

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0854606/16**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 30 minutos del día 27 de octubre de 2016, se reúnen en el Aula 1, sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; no asiste ningún representante del grupo municipal de Ciudadanos; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup>. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por la Dirección de Organización, Eficiencia y Relaciones con los Ciudadanos relativo a la licitación del "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIAGRESIÓN MIXTOS (INTERIOR-EXTERIOR) PARA LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA Y SUMINISTRO PARA 2016", por procedimiento abierto.

En acto interno, se da cuenta a los miembros de la Mesa del informe técnico emitido por la Dirección de Organización, Eficiencia y Relaciones con los Ciudadanos de fecha 21 de octubre de 2016, por el que se propone la exclusión de la oferta presentada por la **plica 2 - MEMPRO, S.L.**, ya que no se ajusta a los pliegos publicados afectando los incumplimientos a cuestiones de seguridad y ergonomía.

En relación con la oferta de MEMPRO, el Servicio de Prevención informa que:

- 1.- El Chaleco (funda exterior) presenta extremos o piezas salientes u otros **elementos dañinos** para el Policía Local.
- 2.- Las cintas de ajuste laterales (funda exterior) pueden producir **enganchones y tracciones no deseadas**.
- 3.- Es muy difícil ponerse o quitarse el Chaleco sin ayuda, lo que puede constituir un **riesgo** en determinadas intervenciones policiales.
- 4.- No está adecuadamente proporcionada y posicionada la sisa, y **se dificultan** los movimientos de los brazos.
- 5.- Presenta (Paquete balístico) bordes duros y pliegues que pueden producir **roces o heridas**.

y el Servicio de Policía Local informa lo siguiente:

Una vez comprobadas las muestras de los chalecos de protección policial presentados por el licitador MEMPRO, se pueden observar los siguientes incumplimientos del Pliego de Condiciones Técnicas:

- **Punto 2 (Descripción Básica):** *"Los chalecos tendrán que ser adaptados en color y forma al polo de la Policía Local de Zaragoza, en su funda exterior, y de color azul navy, en su funda interior".*

MEMPRO presenta dos fundas exteriores (una completamente azul y otra completamente amarilla) sin logotipos, escudos ni serigrafía alguna, así como una funda interior de color blanco, incumpliendo lo prescrito en este punto del PPT.

- **Punto 3 (Condiciones generales):** *"No se admitirán chalecos con... elementos que puedan provocar molestias, rigidez o lesiones a los portadores del paquete balístico".*

MEMPRO presenta en ambos laterales de la funda exterior cierres de plástico tipo "clip" que provocan molestias o incluso lesiones a su portador en la cara interna de los brazos.

- **Punto 5.2 (La funda exterior):** *"La regulación superior se realizará mediante tirantes... cosido en perímetro y reforzado en cruz".*

MEMPRO en su funda exterior sólo presenta el cosido en perímetro, no teniendo el refuerzo en cruz.

"En ambas regulaciones (superior y lateral) el usuario debe tener fácil acceso por la parte delantera".  
MEMPRO en su regulación lateral presenta, a cada lado, dos cintas con cierre tipo "clip" ubicadas en la parte trasera de ambos laterales, lo que impide al usuario su cierre en la colocación y dificulta enormemente su suelta al quitárselo.

"La regulación lateral se realizará por los costados mediante cinchas de ajuste con solapas de suelta rápida y sistema de velcro de alta resistencia".  
MEMPRO no presenta el sistema de velcro, presentando un sistema mixto de velcro y clip, que dificulta enormemente su suelta rápida.

"La funda exterior deberá estar diseñada para incorporar el distintivo de empleo y mando, bien mediante hombreras desmontables o mediante parche con sistema de velcro situado en la parte superior izquierda del pecho".  
MEMPRO presenta hombreras fijas, incumpliendo este apartado.

"El diseño de la funda exterior será libre de acuerdo... a la uniformidad actual del Cuerpo".  
MEMPRO no se ajusta a dicha uniformidad.

**- Punto 9 (Presentación de los chalecos):**

**"La etiqueta tendrá que estar situada en el interior de la funda, donde se alojan los paquetes balísticos, de manera que pueda ser leída fácilmente al abrir la cremallera o cierre que facilita la inserción o retirada de los mismos y de modo que no repercuta negativamente en su manipulación, así como que no interfiera en las funciones de refrigeración y transpiración corporal de la funda"**

MEMPRO presenta esta etiqueta en el exterior de la funda, en la parte de la funda en contacto con el cuerpo, interfiriendo en las funciones de refrigeración y transpiración.

A la vista del informe, la Mesa de Contratación entiende justificada su propuesta y **excluye de la licitación** la oferta presentada por la empresa MEMPRO.

Siendo las 9 horas y 40 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA